



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 8 de octubre de 2014

Dictamen N° 8/2014
Expediente N° S-CD 14 4832

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE DISPONE EL LIBRE ACCESO DE POSTULANTES INDÍGENAS A LAS CARRERAS DE NIVEL TERCIARIO HABILITADAS TANTO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS COMO EN UNIVERSIDADES PRIVADAS". Origen: presentado por el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 534 de fecha 30 de junio de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

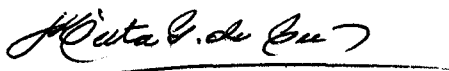
Os saludamos con distinguida consideración.


BLANCA OVELAR
Vicepresidenta


BLANCA FONSECA
Presidenta

NELSON AGUINAGALDE
Relator

Miembros:

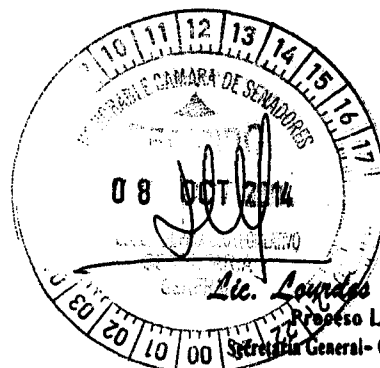

MIRTA GÚINSKY


EMILIA ALFARO DE FRANCO

HUGO RICHER


Abg. Ingrid Acosta
Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

8/10/14
12:15



Lic. Lourdes Pires Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General- Cámara de Senadores

8/1